

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL IESPP "MANUEL GONZÁLEZ PRADA"

N°	ACTIVIDADES	FECHA (Días Hábiles)	RESPONSABLES
01	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	Del 19 al 27 de diciembre de 2024 (04 días hábiles)	DRELM / IESPP
02	Presentación de expedientes y plan de trabajo		Postulantes
03	Evaluación de expedientes, plan de trabajo y publicación de resultados	Del 02 al 07 de enero de 2025 (04 días hábiles)	Comité de Evaluación del IESPP
04	Presentación de reclamos	08 de enero de 2025 (01 día hábil)	Postulantes
	Absolución de reclamos	09 de enero de 2025 (01 día hábil)	Comité de Evaluación del IESPP
	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	10 de enero de 2025 (01 día hábil)	Comité de Evaluación del IESPP
06	Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo	13 y 14 de enero de 2025 (02 días hábiles)	IESPP
TOTAL			13 DIAS HÁBILES

Jornada Laboral de acuerdo con el reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por el Decreto Supremo N° 010 – 2017- MINEDU y sus modificatorias

Artículo 11. JORNADA LABORAL Y HORA PEDAGÓGICA

b. EN EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA: La hora pedagógica en puestos de área de Gestión Pedagógica equivale a sesenta minutos (60). Para los docentes que desarrollan actividades lectivas, la hora pedagógica equivale a lo señalado en el literal precedente.

NOTA: El presente proceso de encargatura de puesto y funciones de gestión pedagógica se desarrollará en la modalidad virtual y de acuerdo a la Norma Técnica denominada: "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos" aprobada con la Resolución Viceministerial N° 167 – 2023- MINEDU, modificada con la Resolución Viceministerial N° 109 – 2024 – MINEDU.




 Dra. Ana Mariela Pacheco Nolasco
 DIRECTORA GENERAL
 IESPP MANUEL GONZÁLEZ PRADA